



Nº de expediente: _ _ _ / _ _ _ / _ _ _ _ _ / _ _ _

GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE (AL02)

Línea de ayuda:

(márquese una X donde corresponda)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	
1. EMPLEO	
1.1. Creación de empleo	
1.2. Creación de empleo joven	
1.3. Creación de empleo femenino	
1.4. Creación de empleo a tiempo completo	
1.5. Mantenimiento de empleo	
1.6. Mantenimiento de empleo joven*	
1.7. Mantenimiento de empleo femenino	
1.8. Mantenimiento de empleo a tiempo completo	
1.9. Conversión de empleo a tiempo parcial a tiempo completo	
1.10. Creación de empleo personas riesgo exclusión**	
1.11. Mantenimiento de empleo personas en riesgo de exclusión	
2. CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
2.1. Formación medioambiental en los últimos cinco años	
2.2. Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	



2.3. Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	
2.4. Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	
2.5. Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	
2.6. Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	
2.7. Acciones encaminadas a la mejora y conservación del medio natural de la comarca	
2.8. Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	
2.9. Uso de fuentes de energía renovable	
2.10. Instalación de fuentes de energía renovable	
2.11. Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	
2.12. Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos de bajo impacto ambiental	
3. CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	
3.1. Promoción del proyecto por parte de mujeres	
3.2. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres	
3.3. Promoción del proyecto por parte de jóvenes *	
3.4. Promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes	
3.5. Participación de mujeres en los órganos de decisión o en el desarrollo de acciones eventuales	
3.6. Participación mayoritaria de mujeres en los órganos de decisión o en el desarrollo de acciones eventuales	
3.7. Participación de jóvenes en los órganos de decisión o en el desarrollo de acciones eventuales	
3.8. Participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión o en el desarrollo de acciones eventuales	
3.9. Existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo ***	
3.10. Convenios de prácticas para jóvenes estudiantes	
3.11. Planes de igualdad	
3.12. Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres	
4. GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS.	
4.1. Creación de una nueva empresa	
4.2. Ampliación de una empresa en base a sus instalaciones actuales	



4.3. Ampliación de una empresa creando un nuevo centro de trabajo	
4.4. Modernización de la empresa promoviendo una mayor competitividad	
4.5. Acciones dirigidas a la mejora de la cualificación	
4.6. Acciones dirigidas a la mejora de la comercialización	
4.7. Acciones dirigidas a la mejora o acreditación de la calidad	
4.8 Acciones dirigidas a la agricultura ecológica	
5. LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN.	
5.1. Municipio de menos de 1000 habitantes	
5.2. Municipio entre 1001 y 3000 habitantes	
5.3. Municipio entre 3001 y 5000 habitantes	
5.4. Municipio de mas de 5000 habitantes	
6. CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	
6.1. Promoción por parte de personas residentes en el territorio con anterioridad a la solicitud de ayuda	
6.2. Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	
6.3. Promoción por parte de personas retornadas	
6.4. Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	
7. RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	
7.1. La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	
7.2. La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	
7.3. La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	
7.4. La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5. La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior a 200.000 € e inferior a 250.000 €	
7.6. La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 250.000 €	
7.7. No se crea empleo	
8. GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
8.1. Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	
8.2. Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	



8.3. Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	
8.4. La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical de carácter comarcal	
9. MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	
9.1. Mejora de servicios de proximidad (contemplados en el punto 4 de la EDL)	
9.2. Mejora vía creación de nuevos servicios de proximidad	
9.3. Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9.4. Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	
9.5. Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	
9.6. Mejora de servicios de proximidad dirigidos a las personas mayores	
9.7. Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas en riesgo de exclusión social	
10. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	
10.1. Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	
10.2. Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10.3. Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	
10.4. Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10.5. Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	
10.6. Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	
11. ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
11.1. Acciones de sensibilización y formación	
11.2. Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales indicados	
11.3. Acciones desarrolladas a nivel comarcal	
11.4. Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	



Información JUSTIFICATIVA y COMPLEMENTARIA de los criterios de selección alegados¹

This area is a large, empty rectangular box intended for providing justifying and complementary information for the selection criteria mentioned in the header above.

¹ Se recogerá aparte de la información justificativa del criterio de selección invocado, cualquier otra información que resulte necesaria para la baremación del criterio en cuestión.